

1. DATOS BÁSICOS

Asignatura	Trabajo fin de grado
Titulación	Grado en Enfermería
Escuela/ Facultad	Ciencias de la Salud
Curso	4º
ECTS	6
Carácter	Obligatorio
Idioma/s	Español e inglés
Modalidad	Presencial
Semestre	2
Curso académico	2024-2025
Docente coordinador	Dr. D. Jorge San José Tárrega

2. PRESENTACIÓN

El objetivo del Trabajo Fin de Grado (TFG) es el de situar al estudiante ante un escenario de aprendizaje que le permita desarrollar sus conocimientos de manera integradora, así como involucrarle en la realidad profesional y académica, desarrollando competencias que le faculten en la optimización de la gestión de búsquedas, interpretación de datos y emisión de conclusiones a través del razonamiento.

La finalidad de cada TFG se adaptará a la especialidad de cada Titulación, con unos requerimientos generales en su desarrollo y evaluación y unas indicaciones específicas para cada área en cuanto a estructura y contenido.

Para la correcta realización del TFG, **el alumno deberá ser proactivo y responsabilizarse de su trabajo**. Es importante subrayar la diferencia del TFG respecto a otras asignaturas del Grado, la cual estriba en que será el alumno quien gestione su plan de trabajo y quien tomará las decisiones pertinentes en cada caso para el correcto desarrollo del mismo.

En virtud de lo anterior, el/la tutor/a actuará como guía y/o orientador/a durante todo el proceso de elaboración del TFG siendo los/as alumnos/as los/as que tendrán que desarrollar en profundidad todos los aspectos así como ser exclusivos responsables.

Asimismo, el estudiante de forma individual será el único responsable de matricular en tiempo y forma esta materia, así como de demostrar su capacidad profesional para entregar el proyecto o trabajo en el plazo y el formato preestablecidos.

Según la Normativa General de la Universidad, el estudiante asume, como criterio general, que **para poder presentar y defender el TFG deberá haber superado al menos el 95% de los ECTS de su Titulación y en cuyo caso quisiese adelantar su convocatoria debe ceñirse a la normativa oficial y actual de la Universidad para el desarrollo de los trabajos de investigación TFG.**

3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Competencias básicas:

- CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias transversales:

- CT01 - Responsabilidad: Que el estudiante sea capaz de asumir las consecuencias de las acciones que realiza y responder de sus propios actos.
- CT02 - Autoconfianza: Que el estudiante sea capaz de actuar con seguridad y con la motivación suficiente para conseguir sus objetivos.
- CT03 - Conciencia de los valores éticos: Capacidad del estudiante para sentir, juzgar, argumentar y actuar conforme a valores morales de modo coherente, persistente y autónomo.
- CT04 - Habilidades comunicativas: Que el alumno sea capaz de expresar conceptos e ideas de forma efectiva, incluyendo la capacidad de comunicar por escrito con concisión y claridad, así como hablar en público de manera eficaz.
- CT05 - Comprensión interpersonal: Que el alumno sea capaz de realizar una escucha activa con el fin de llegar a acuerdos, utilizando un estilo de comunicación asertivo.
- CT06 - Flexibilidad: Que el estudiante sea capaz de adaptarse y trabajar en distintas y variadas situaciones y con personas diversas.
- Supone valorar y entender posturas distintas adaptando su propio enfoque a medida que la situación lo requiera.
- CT07 - Trabajo en equipo: Que el alumno sea capaz de participar de una forma activa en la consecución de un objetivo común, escuchando, respetando y valorando las ideas y propuestas del resto de miembros de su equipo.
- CT08 - Iniciativa: Que el estudiante sea capaz de anticiparse proactivamente proponiendo soluciones o alternativas a las situaciones presentadas.
- CT09 - Planificación: Que el estudiante sea capaz de determinar eficazmente sus metas y prioridades definiendo las acciones, plazos y recursos óptimos requeridos para alcanzar tales metas.
- CT10 - Innovación-Creatividad: Que el estudiante sea capaz de idear soluciones nuevas y diferentes a problemas que aporten valor a problemas que se le plantean.
- CT11 - Emprendimiento: Que el estudiante sea capaz de acometer y comenzar una obra, un negocio o un empeño en su ámbito profesional.

Competencias específicas:

- CE27 - Trabajo fin de grado: Materia transversal cuyo trabajo se realizará asociado a distintas materias.

Resultados de aprendizaje:

- RA1: Capacidad para trabajar de una manera holística, tolerante, sin enjuiciamientos, cuidadosa y sensible.
- RA2. Ser consciente de los diversos roles, responsabilidades y funciones de una enfermera.
- RA3. Capacidad para responder a las necesidades del paciente planificando, prestando servicios y evaluando los programas individualizados.
- RA4. Capacidad para cuestionar, evaluar, interpretar y sintetizar críticamente un abanico de información y fuentes de datos.
- RA5. Capacidad de hacer valer los juicios clínicos para asegurar que se alcanzan los estándares de calidad y que la práctica está basada en la evidencia.
- RA6. Capacidad para administrar con seguridad fármacos y otras terapias.
- RA7. Capacidad para considerar los cuidados emocionales, físicos y personales.
- RA8. Conocimiento relevante de y capacidad para aplicar ciencias naturales y de la vida.
- RA9. Conocimiento relevante de y capacidad para aplicar tecnología e informática a los cuidados de salud.
- RA10. Capacidad para una comunicación efectiva.
- RA11. Capacidad para representar adecuadamente la perspectiva del paciente y actuar para evitar abusos.
- RA12. Capacidad para usar adecuadamente las habilidades de consejo (técnicas de comunicación para promover el bienestar del paciente).

En la tabla inferior se muestra la relación entre las competencias que se desarrollan en la asignatura y los resultados de aprendizaje que se persiguen:

Competencias	Resultados de aprendizaje
CB1, CB2, CB3, CB4, CB5, CB6, CG1, CG5, CG6, CG16, CT1, CT2, CT3, CT4, CT5, CT6, CT7, CT8, CT9, CT10, CT11, CE27	RA1, RA2, RA3, RA4, RA5, RA6, RA7, RA8, RA9, RA10, RA11, RA12

4. CONTENIDOS

Diseño y Desarrollo de una investigación en el campo de la Enfermería.

5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

- Aprendizaje Basado en Problemas (ABP)
- Entornos de simulación

6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

Modalidad presencial:

Actividad formativa	Número de horas
Tipo A: Estudio Autónomo	62,5h
Tipo B: Tutoría	23h
- Seminario General	3h
- Tutorías con Tutor/a	20h
Tipo C: Defensa del Trabajo	2
Tipo D: Trabajo de Investigación	62,5
TOTAL	150h

7. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

Modalidad presencial:

Sistema de evaluación	Peso
Trabajo Fin de Grado: Documento escrito (*)	70%
Defensa pública (**)	30%

(*) Evaluación por parte del/la tutor/a.

(**) Ante un tribunal.

En todo caso, será necesario **superar al menos el 50% de la evaluación del/la tutor/a** para poder presentar y defender el TFG. Aquellos/as alumnos/as que no presenten de forma continua tres o más de los ítems/requerimientos de la rúbrica de procedimientos no podrán presentar y defender el TFG.

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle la evaluación de las actividades que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

7.a. Procedimiento y criterios de evaluación

En una reunión inicial, se facilitará al alumnado la relativa al proceder y la explicación de la totalidad en función de la presente guía académica.

7.a.1. Distribución alumnos/director TFG.

La distribución y asignación del alumnado con sus correspondientes tutores, se asignarán por estricto orden en base a la nota media del expediente mediante sesión pública. El orden de adjudicación de sus correspondientes tutores se realizará en base a los tutores candidatos/as ofertados y las notas medias de los expedientes académicos y créditos de los mismos, dando prioridad a las calificaciones más altas.

7.a.2. Composición y atribuciones del tribunal

Según consta en la Normativa General para el Trabajo Fin de Grado de la Universidad, la composición del tribunal que evaluará los TFG deberá estar realizada con la suficiente antelación y estará constituido por al menos tres titulares y tres suplentes.

Podrá formar parte del tribunal un profesor de otra Universidad, de alguno de los ámbitos de conocimiento de la titulación o un experto de reconocido prestigio en el ámbito que se trate.

Los/as miembros del tribunal recibirán una copia del trabajo con la suficiente antelación y asistirán a la defensa de los mismos.

Tras la defensa, emitirán y justificarán su veredicto en un acta de calificación individual para cada estudiante (ver Anexo 3).

7.a.3. Defensa del TFG ante el tribunal

El/la estudiante deberá exponer el TFG realizado públicamente ante el tribunal asignado durante un tiempo no superior a 10 minutos. Tras la exposición el/la alumno/a deberá contestar a las cuestiones formuladas por el tribunal. Esta información será detallada en uno la reunión inicial perteneciente a las tutorías generales.

Criterios de evaluación

La calificación final se otorgará en función del siguiente baremo:

0 - 4,9	Suspenso (SU)
5,0 – 6,9	Aprobado (AP)
7,0 – 8,9	Notable (NT)
9,0 – 10	Sobresaliente (SB)

A la terminación de cada curso académico, se podrá conceder la mención de Matrícula de Honor, siempre que éstos, en la calificación final, hayan obtenido una calificación cualitativa de “sobresaliente”, según los criterios señalados en la normativa general de la Universidad. En el caso de haber más propuestas a MH

que MH disponibles, se atenderá por orden de nota de expediente en el momento de la adjudicación de plaza para el TFG.

La no superación del TFG en convocatoria ordinaria/extraordinaria se generaría al concurrir alguna de las siguientes circunstancias:

- No superación del 50% de la evaluación de los procedimientos del tutor/director.
- No superación del informe de viabilidad del TFG en la convocatoria ordinaria/extraordinaria. En este caso, se calificará la asignatura en esa convocatoria como NP.
- No superación de la nota mínima exigida (5,0) se calificará con Suspenso y la calificación cuantitativa obtenida.
- No superación del 95% de los ECTS de la Titulación en la fecha prevista para llevar a cabo la Defensa.

7.b. Normas de presentación

Soporte para la entrega del TFG

- El estudiante remitirá archivo en formato PDF del TFG por soporte electrónico y a través del Campus Virtual en el plazo señalado según formato establecido.

Formato texto y estructura:

Formato de texto:

Fuente	Arial – tamaño 10
Alineación del texto	Justificado
Interlineado	1,5
Texto organizado en párrafos	Sangría en primera línea
Márgenes	Superior: 2,5 cm. Inferior: 2,5 cm. Izquierdo: 3 cm. Derecho: 3 cm.
Numeración de los apartados	Los epígrafes, capítulos o subapartados han de estar numerados y seguir una tipografía clara. <i>Ejemplo: 2. Capítulo; 2.1. Apartado ; 2.1.1. Subapartado.</i>
Paginación	Se numerarán las páginas del trabajo, a pie de página y evitando la portada e índice de contenidos.
Notas a pie de página y/o ilustraciones, tablas, gráficos...:	
Fuente	Arial – tamaño 8
Alineación del texto	Justificado
Interlineado	Sencillo
Sangría	No
Márgenes	Mismo margen que el resto

Tipos de letra (redonda, VERSALITA, **negrita** y *cursiva*)

- Redonda: En la composición de un texto académico se debe utilizar fundamentalmente la letra redonda, que excepcionalmente se puede combinar con la *cursiva*, con la **negrita** y la VERSALITA (con aspecto de mayúscula, pero de una altura media entre la minúscula y la mayúscula) para destacar o diferenciar ciertos elementos del texto. Nunca se suele utilizar el subrayado (ni tan siquiera en los títulos).
- VERSALITA: En la sección de Bibliografía, para el nombre de los autores.
- **Negrita**: Destinada más para los títulos que para el propio texto, por tanto, se recomienda prescindir de este estilo en el cuerpo de la obra.
- *Cursiva*: El uso de la cursiva también es restrictivo; se usa especialmente para los extranjerismos (palabras de otro idioma, incluyendo las latinas) o si se quiere remarcar alguna palabra. Asimismo, en la bibliografía, para los títulos de los libros y de las publicaciones periódicas se utiliza la cursiva.

7.b.1. Estructura:

Posibles estructuras para el desarrollo de TFG:

1. TFG de investigación experimental.

1.1. Estructura A

1. Portada con el título
2. Índice de contenidos (incluir la paginación del trabajo)
3. Listado de símbolos y siglas.
4. Resumen general (castellano e inglés) y palabras clave.
5. Introducción.
6. Hipótesis y Objetivos.
7. Material y métodos.
8. Resultados.
9. Discusión.
10. Conclusiones.
11. Bibliografía.
12. Anexos.

1.2. Estructura B (artículo científico)

1. Portada adaptada a formato artículo científico.
2. Resumen general (castellano e inglés) y palabras clave.
3. Introducción.
4. Metodología.
5. Resultados y Discusión.
6. Conclusiones.
7. Bibliografía.
8. Anexos (si procede).

2. TFG de revisión.

1. Portada con el título
2. Índice de contenidos (incluir la paginación del trabajo)
3. Listado de símbolos y siglas.
4. Resumen general (castellano e inglés) y palabras clave.
5. Introducción.
6. Hipótesis y Objetivos.
7. Material y métodos.
8. Resultados y Discusión.
9. Conclusiones.
10. Bibliografía.
11. Anexos.

3. TFG Caso clínico

1. Portada con el título.
2. Índice de contenidos (incluir la paginación del trabajo).
3. Listado de símbolos y siglas.
4. Resumen general (castellano e inglés).
5. Palabras clave.
6. Introducción.
7. Caso clínico.
8. Resultados.
9. Discusión.
10. Conclusiones.
11. Bibliografía.

4. TFG Protocolo/Proyecto de investigación

1. Portada con el título.
2. Índice de contenidos (incluir la paginación del trabajo).
3. Listado de símbolos y siglas.
4. Resumen general (castellano e inglés).
5. Palabras clave.
6. Introducción.
7. Hipótesis y Objetivos.
8. Metodología/Diseño metodológico
9. Equipo investigador y funciones
10. Programa/ Plan de trabajo y cronograma
11. Recursos y presupuesto
12. Resultados esperados y utilidad práctica
13. Bibliografía

5. Programa de Educación para la Salud

1. Análisis de la situación
2. Análisis del proyecto (DAFO)
3. Pregunta de investigación
4. Objetivos
5. Diseño y metodología de la intervención/programa y sesiones
6. Cronograma
7. Recursos
8. Evaluación
9. Bibliografía

10. Anexos

Los **critérios de evaluación** a seguir tanto la exposición oral como escrita, pertenecerán a criterio del tribunal como del/la tutor/a respectivamente. El proceder de la evaluación por parte de los/as miembros de tribunal corresponderá a un tercio de la totalidad de la nota para cada uno de los/as integrantes, según criterio de rúbrica tal y como se detalla en anexo 3. La escala de evaluación del anexo 3, pertenece a una valoración entre 0 y 5, siendo 0 inadecuado y 5 muy adecuado para su evaluación.

7.b.2. Citas y referencias bibliográficas

Se deberá utilizar el sistema de citas y referencias bibliográficas detalladas a continuación:

Normativa “Vancouver” o Normativa “APA”.

Nota: la consulta en detalle de las normativas citadas en el ítem anterior así como su contenido, debe ser revisada la asignatura de Metodología de la investigación.

7.b.3. Relación con el director/a o tutor/a.

Para el desarrollo de la asignatura, los/as alumnos/as disponen de un/a **responsable de la materia** (o Director de Proyectos o Tutor/a) que llevará a cabo el seguimiento del Trabajo Fin de Grado.

El seguimiento de la asignatura se ha estructurado en:

- Convocatoria ordinaria:
 - **Tutorías Generales:** Un seminario en los que constará de premisas básicas y recordatorio básico para la búsqueda científica.
 - **Tutorías individuales:** Ofrecidas por el tutor del TFG y organizadas en calendario establecido con el alumno.
- Convocatoria extraordinaria: Se contempla 1 tutoría o tutorías (según proceda) para informar sobre posibles mejoras al TFG.

7.1. Convocatoria ordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 5,0 en la prueba final, para que la misma pueda hacer media con el resto de actividades.

7.2. Convocatoria extraordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria extraordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 5,0 en la prueba final, para que la misma pueda hacer media con el resto de actividades.

Se deben entregar las actividades no superadas en convocatoria ordinaria, tras haber recibido las correcciones correspondientes a las mismas por parte del tutor/a, o bien aquellas que no fueron entregadas según plazos estipulados de mutuo acuerdo entre el/la tutor/a y la/el alumna/o.

8. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de actividades evaluables de la asignatura:

Actividades evaluables	Fecha
Introducción	20 de enero de 2025, a las 23,59h.
Hipótesis y Objetivos	
Material y Métodos	20 de febrero de 2025, a las 23,59h.
Resultados y Discusión	20 de abril de 2025, a las 23,59h.
Conclusiones y Bibliografía	1 de mayo de 2025, a las 23,59h.
Borrador Definitivo	15 de mayo de 2025, a las 23,59h.
Entrega depósito TFG	29 de mayo de 2025, a las 23,59h.

(*) El nombre de los apartados pueden sufrir cambios de nomenclatura en función del tipo de estudio elegido.

(**) Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

9. BIBLIOGRAFÍA

La obra de referencia para el seguimiento de la asignatura es:

- [Manual TFG Claustro Enfermería UEV.](#)
- [Apuntes asignatura Metodología de la Investigación.](#)

A continuación, se indica bibliografía recomendada:

- Plataforma Canvas. Guía elaboración TFG.

10. UNIDAD DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y DIVERSIDAD E INCLUSIÓN

Desde la Unidad de Orientación Educativa, Diversidad e Inclusión (ODI) ofrecemos acompañamiento a nuestros estudiantes a lo largo de su vida universitaria para ayudarles a alcanzar sus logros académicos. Otros de los pilares de nuestra actuación son la inclusión del estudiante con necesidades específicas de apoyo educativo, la accesibilidad universal en los distintos campus de la universidad y la equiparación de oportunidades.

Desde esta Unidad se ofrece a los estudiantes:

1. Acompañamiento y seguimiento mediante la realización de asesorías y planes personalizados a estudiantes que necesitan mejorar su rendimiento académico.
2. En materia de atención a la diversidad, se realizan ajustes curriculares no significativos, es decir, a nivel de metodología y evaluación, en aquellos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo persiguiendo con ello una equidad de oportunidades para todos los estudiantes.
3. Ofrecemos a los estudiantes diferentes recursos formativos extracurriculares para desarrollar diversas competencias que les enriquecerán en su desarrollo personal y profesional.
4. Orientación vocacional mediante la dotación de herramientas y asesorías a estudiantes con dudas vocacionales o que creen que se han equivocado en la elección de la titulación.

Los estudiantes que necesiten apoyo educativo pueden escribirnos a:

orientacioneducativa.uev@universidadeuropea.es

11. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

¡Tú opinión importa!

La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico.

Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación.

Muchas gracias por tu participación.